

# Plan de Transporte Metropolitano de Jaén

Plan de Movilidad Sostenible



## ANEXO 8: Análisis Económico del Tranvía de Jaén



## Contenido

Anexo 8: Análisis de Costes para la explotación del tranvía de Jaén.....	2
1.1. Sistema de explotación del Tranvía de Jaén.....	2
1.2. Justificación de los importes necesarios para la pre explotación y explotación del Tranvía de Jaén.....	2
1.3. Consideración de ingresos .....	4
1.4. Importes para las líneas estratégicas referentes a la explotación del tranvía de Jaén en el PTMAJ .....	4

## Índice de Tablas

Tabla 1. Costes de contrato para la pre-explotación del Sistema Tranviario de Jaén. ....	3
Tabla 2. Costes de contratos para la explotación del Sistema Tranviario de Jaén (2025 – 2027). ....	3
Tabla 3. Costes de contratos para la explotación del Sistema Tranviario de Jaén (2028 – 2030). ....	4
Tabla 4. Costos anualizados de la pre-explotación y explotación del Sistema Tranviario de Jaén.....	4
Tabla 5. Costes asociados a la línea estratégica LE2.3.2 costeado por autofinanciamiento. ....	4
Tabla 6. Costes asociados a la línea estratégica LE2.3.2 costeado por entidades locales .	5

## Anexo 8: Análisis de Costes para la explotación del tranvía de Jaén.

### 1.1. Sistema de explotación del Tranvía de Jaén

Las obras del Tranvía de Jaén comenzaron en abril de 2009 y finalizaron dos años después. Comenzó a circular en período de prueba con pasajeros desde el 3 de mayo de 2011 y, sin embargo, se vio obligado a suspender su servicio. Desde entonces el tranvía se encuentra paralizado, a pesar de encontrarse finalizada su construcción.

Para volver a ponerlo en servicio, el Gobierno andaluz aprobó por acuerdo de 12 de junio de 2018 de Consejo de Gobierno la Declaración de interés Metropolitano del tranvía, previa conformidad del Ayuntamiento de Jaén manifestada en su Acuerdo Plenario de 28 de mayo de 2018.

En dicho acuerdo se preveía que los servicios del sistema tranviario de Jaén serían gestionados directa o indirectamente por la Administración Autonómica a través de la Consejería y se condicionaba la eficacia del Acuerdo a "la firma, en su caso y previa la tramitación legal y presupuestaria correspondiente, del convenio de colaboración que se celebre entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén para la cofinanciación de los servicios del sistema tranviario de Jaén por parte de ambas Administraciones Públicas".

Actualmente, la competencia para la Conservación y Explotación del Tranvía de Jaén recae en el titular de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

No obstante, a fecha de redacción de este Plan, se encuentra en tramitación el expediente para atribuir la gestión de la explotación y conservación a la AOPJA, que ya explota de forma directa el Metro de Granada y el TramBahía, y mediante concesión los Metros de Sevilla y Málaga.

### 1.2. Justificación de los importes necesarios para la pre explotación y explotación del Tranvía de Jaén

En el acuerdo citado se preveía que los servicios del sistema tranviario de Jaén serían gestionados directa o indirectamente por la Administración Autonómica a través de la Consejería y se condicionaba la eficacia del Acuerdo a "la firma, en su caso y previa la tramitación legal y presupuestaria correspondiente, del convenio de colaboración que se celebre entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén para la cofinanciación de los servicios del sistema tranviario de Jaén por parte de ambas Administraciones Públicas".

Los términos de financiación del acuerdo se establecieron mediante la propuesta realizada con fecha 9 de mayo de 2018 por la Dirección General de Movilidad al Ayuntamiento de Jaén que a continuación se indica:

- La Junta de Andalucía asumiría el 75% del producto de la diferencia entre la tarifa técnica y la real multiplicada por el número de pasajeros que utilicen la línea, correspondiendo al Ayuntamiento de Jaén el 25% restante.

El Ayuntamiento de Jaén en el acuerdo de pleno adoptado el 28 de mayo de 2018 ratificó el sistema de aportaciones.

Una vez se firmó el Acuerdo de extinción y liquidación del anterior convenio, con fecha 23 de junio de 2021, se formaliza el vigente Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén con fecha 29 de junio de 2021.

En su cláusula tercera se recoge el sistema de financiación en los siguientes términos:

*"La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén acuerdan los siguientes mecanismos de financiación del Sistema Tranviario de Jaén.*

*I.- La Junta de Andalucía asumirá el 75% del producto de la diferencia entre la tarifa técnica y la real (sin IVA), multiplicado por el número de pasajeros que utilicen la línea correspondiendo al Excmo. Ayuntamiento de Jaén el 25% restante.*

*II.- La tarifa Técnica que se establezca integrará en su estructura de cálculo los gastos de operación y mantenimiento necesarios para la correcta explotación del sistema tranviario y se obtendrá dividiendo los gastos de operación y mantenimiento entre el número de viajeros que utilicen el sistema tranviario cada año.*

*En definitiva, lo que se acuerda es la financiación del posible déficit entre los costes de sistema tranviario y los ingresos por la venta de su billeteaje. Para este cálculo se considerarán todos los importes sin IVA.”*

El convenio incluye un anexo con un escenario base que detalla los gastos de operación y mantenimiento, los ingresos esperados y las aportaciones de ambas administraciones distribuidas por anualidades. Se indicaba que las cantidades del anexo eran estimativas y debían ser confirmadas una vez se liciten y adjudiquen los contratos correspondientes.

Con fecha 3 de abril de 2025 el Ayuntamiento de Jaén remite a la Consejería los documentos de retención de crédito debidamente firmados con los importes correspondientes al 25% del importe de los contratos de explotación y mantenimiento del Sistema Tranviario, tanto de la anualidad corriente como de las anualidades futuras. Las cantidades obedecen a los cálculos realizados inicialmente por la Consejería.

La totalidad de los contratos necesarios para la correcta explotación del tranvía son los siguientes:

- Contrato de pre-explotación.
- Contrato de servicios de operación.
- Contrato de mantenimiento del material rodante y taller.
- Contrato de mantenimiento de la señalización ferroviaria.
- Contrato de mantenimiento de la infraestructura, energía y sistemas (2 lotes)
- Otros (pasarela, SOVI, seguros, GMAO, CAE, etc.)
- Consumos (energía, agua...)

De forma resumida, la tabla de costes para la totalidad de los contratos que soporta estos datos es la siguiente.

El contrato de pre-explotación está ya adjudicado:

CONTRATO PARA LA PRE-EXPLORACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN (ADJUDICADO)			
	2025	2026	2027
PRE-EXPLORACIÓN (PLAZO 12 MESES)	487.196,37 €	160.000,00 €	-

Tabla 1. Costes de contrato para la pre-explotación del Sistema Tranviario de Jaén.  
Fuente: Memoria económica del PTMAJ.

Los contratos pendientes de licitar se incluyen en la Tabla 2 y 3:

CONTRATOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN			
	2025	2026	2027
SERVICIOS DE OPERACIÓN (48 MESES)	613.267,99 €	3.679.607,93 €	3.679.607,93 €
MANTENIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE Y TALLER	349.463,30 €	1.175.966,85 €	1.197.912,31 €
MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA	222.273,77 €	666.821,31 €	666.821,31 €
MANTENIMIENTO DE INF, ENERGÍA Y SIST-LOTE1	163.722,13 €	982.332,76 €	982.332,76 €
MANTENIMIENTO DE INF, ENERGÍA Y SIST-LOTE2	142.121,96 €	852.731,77 €	852.731,77 €
ESTIMACIÓN (Pasarela, SOVI, seguros, GMAO, CAE, etc.)	0,00 €	911.200,69 €	807.866,69 €
ESTIMACIÓN CONSUMOS	96.800,00 €	290.400,00 €	290.400,00 €
<b>TOTAL COSTE (IVA incluido)</b>	<b>1.587.649,15 €</b>	<b>8.559.061,31 €</b>	<b>8.477.672,77 €</b>

Tabla 2. Costes de contratos para la explotación del Sistema Tranviario de Jaén (2025 – 2027).  
Fuente: Memoria económica del PTMAJ.

CONTRATOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN			
	2028	2029	2030
SERVICIOS DE OPERACIÓN (48 MESES)	3.679.607,93 €	3.986.241,92 €	2.759.705,95 €
MANTENIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE Y TALLER	1.197.912,31 €	1.197.912,31 €	798.608,26 €
MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA	666.821,31 €	666.821,31 €	444.547,54 €
MANTENIMIENTO DE INF, ENERGÍA Y SIST-LOTE1	982.332,76 €	1.064.193,82 €	736.749,57 €
MANTENIMIENTO DE INF, ENERGÍA Y SIST-LOTE2	852.731,77 €	923.792,75 €	639.548,83 €
ESTIMACIÓN (Pasarela, SOVI, seguros, GMAO, CAE, etc.)	704.532,69 €	704.532,69 €	704.532,69 €

ESTIMACIÓN CONSUMOS	290.400,00 €	290.400,00 €	290.400,00 €
<b>TOTAL COSTE (IVA incluido)</b>	<b>8.374.338,77 €</b>	<b>8.833.894,80 €</b>	<b>6.374.092,84 €</b>

Tabla 3. Costes de contratos para la explotación del Sistema Tranviario de Jaén (2028 – 2030).  
Fuente: Memoria económica del PTMAJ.

Estas cantidades corresponden a los contratos iniciales (pendientes de licitar), considerando además las prórrogas necesarias para llegar a 2030, y el reparto de anualidades considerando la puesta en marcha en octubre de 2025.

Estas cantidades de la segunda tabla se consideran además **sin IVA**, conforme a los informes recibidos desde el Ministerio de Hacienda y de la Consejería de Economía, Hacienda y fondos europeos.

### 1.3. Consideración de ingresos

Conforme regula el Convenio, los compromisos para Ayuntamiento y Junta de Andalucía son asumir la diferencia entre la tarifa técnica y la real (sin IVA), con un reparto 25%/75%, multiplicado por el número de pasajeros.

Conforme al estudio de demanda realizado, se determinan 4 escenarios diferentes, siendo el más desfavorable la entrada en servicio del tranvía como única medida, y el resto dependen de la reordenación de líneas de autobús urbano y del traslado de la estación intermodal al eje norte.

Tomando como criterio de prudencia el escenario 1, descartando el resto de las medidas ajenas a la propia gestión del tranvía (reordenación de líneas de autobús, modificación de estación intermodal), se tendrían unos 476.000 viajeros año, que por la tarifa de 0,82€ vigente, supondrían unos ingresos de 390.000 € año.

Estos datos de demanda tienen gran incertidumbre, pues nunca se ha explotado el tranvía, y dependen de diversos factores difíciles de modelizar.

### 1.4. Importes para las líneas estratégicas referentes a la explotación del tranvía de Jaén en el PTMAJ

Los importes por tanto a considerar en las dos líneas del Plan de Transporte Metropolitano del área de Jaén correspondientes a la explotación del tranvía de Jaén serían los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>PRE-EXPLORACIÓN (PLAZO 12 MESES) (con IVA)</b>	487.196,37 €	160.000,00 €				
<b>CONTRATOS PARA LA EXPLORACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN. Sin IVA, sin prórrogas, sin modificados.</b>	1.587.649,15 €	8.559.061,31 €	8.477.672,77 €	8.374.338,77 €	8.833.894,80 €	6.374.092,84 €
<b>Importes por ingresos</b>	-97.500 €	-390.000 €	-390.000 €	-390.000 €	-390.000 €	-390.000 €
<b>Total</b>	1.977.345,52 €	8.329.061,31 €	8.087.672,77 €	7.984.338,77 €	8.443.894,80 €	5.984.092,84 €

Tabla 4. Costos anualizados de la pre-explotación y explotación del Sistema Tranviario de Jaén.  
Fuente: Memoria económica del PTMAJ.

Considerando el reparto establecido en el Convenio (75/25), las cantidades anuales para Financiación autónoma por la Junta y las cantidades asumidas por el Ayuntamiento serían:

- LE2.3.2. DESARROLLO DEL PLAN DE EXPLORACIÓN DEL TRANVÍA DE JAÉN COORDINADO CON EL TRANSPORTE URBANO Y METROPOLITANO. **AUTOFINANCIADO.**

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	1.483.009,14 €	6.246.795,98 €	6.065.754,58 €	5.988.254,08 €	6.332.921,10 €	4.488.069,63 €

Tabla 5. Costes asociados a la línea estratégica LE2.3.2 costeado por autofinanciamiento.

- LE2.3.2. DESARROLLO DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN DEL TRANVÍA DE JAÉN COORDINADO CON EL TRANSPORTE URBANO Y METROPOLITANO.  
**FINANCIADO POR ENTIDADES LOCALES.**

2025	2026	2027	2028	2029	2030
494.336,38 €	2.082.265,33 €	2.021.918,19 €	1.996.084,69 €	2.110.973,70 €	1.496.023,21 €

Tabla 6. Costes asociados a la línea estratégica LE2.3.2 costeado por entidades locales

**Estas son por tanto las cantidades que figuran en la memoria económica del Plan de Transportes Metropolitano del Área de Jaén**, e incluye todos los costes previstos para la explotación del Tranvía de Jaén hasta el 2030. Ello al margen de que presupuestariamente la Consejería esté pidiendo modificaciones presupuestarias que incluyen cantidades solo para los contratos que están ahora licitándose, sin considerar posibles prórrogas hasta el 2030.